



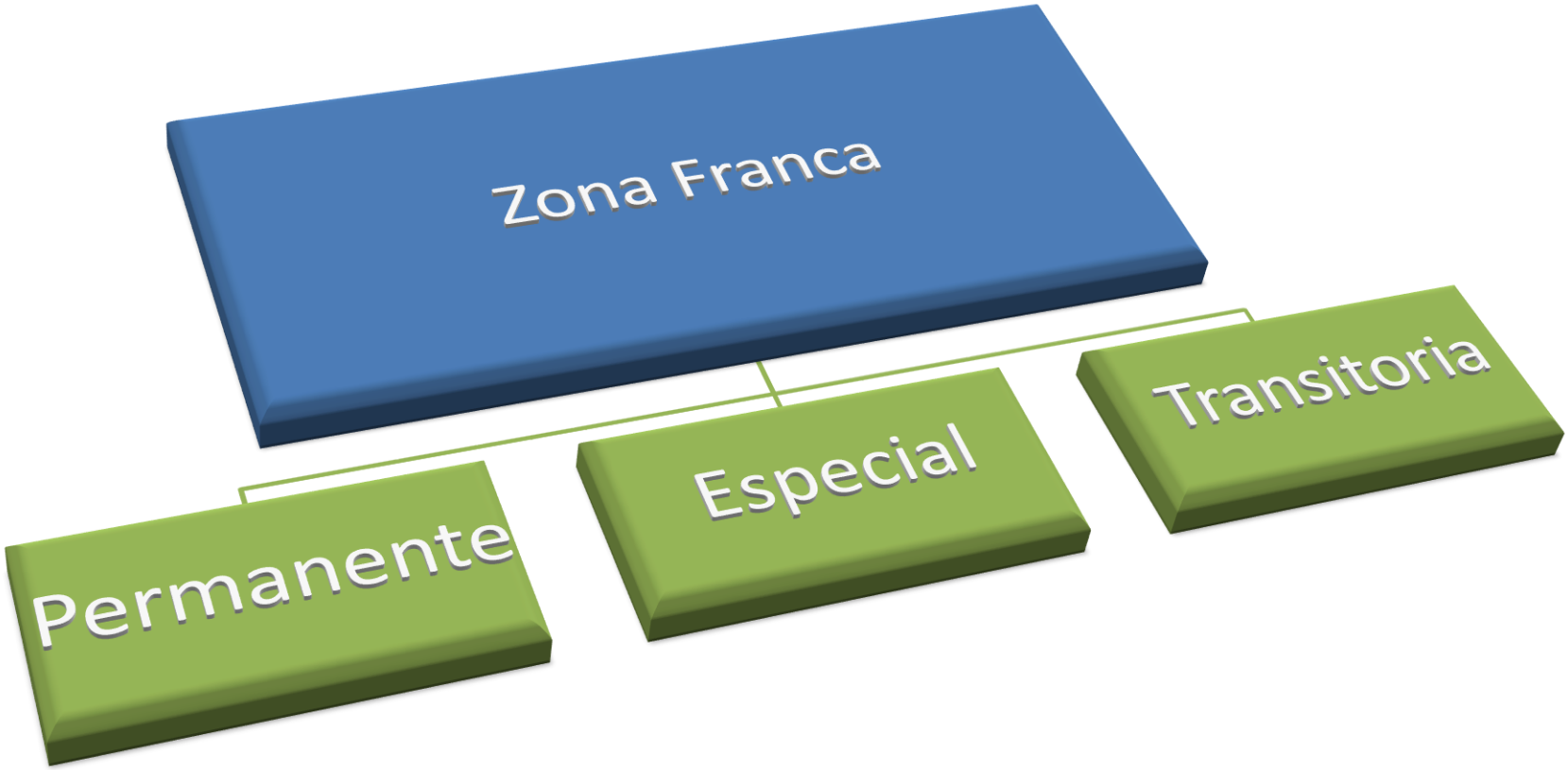


OPERACIONES ADUANERAS EN ZONAS FRANCAS





Articulo 3. D. 2147/16
Clases de Zona Franca



Articulo 4. D. 2147/16
Clases de Usuario de Zona Francas



- Usuarios Operadores
- Usuarios Industriales de Bienes
- Usuarios Industriales de Servicios.
- Usuarios Comerciales
- Usuarios Administradores
- Usuarios Expositores





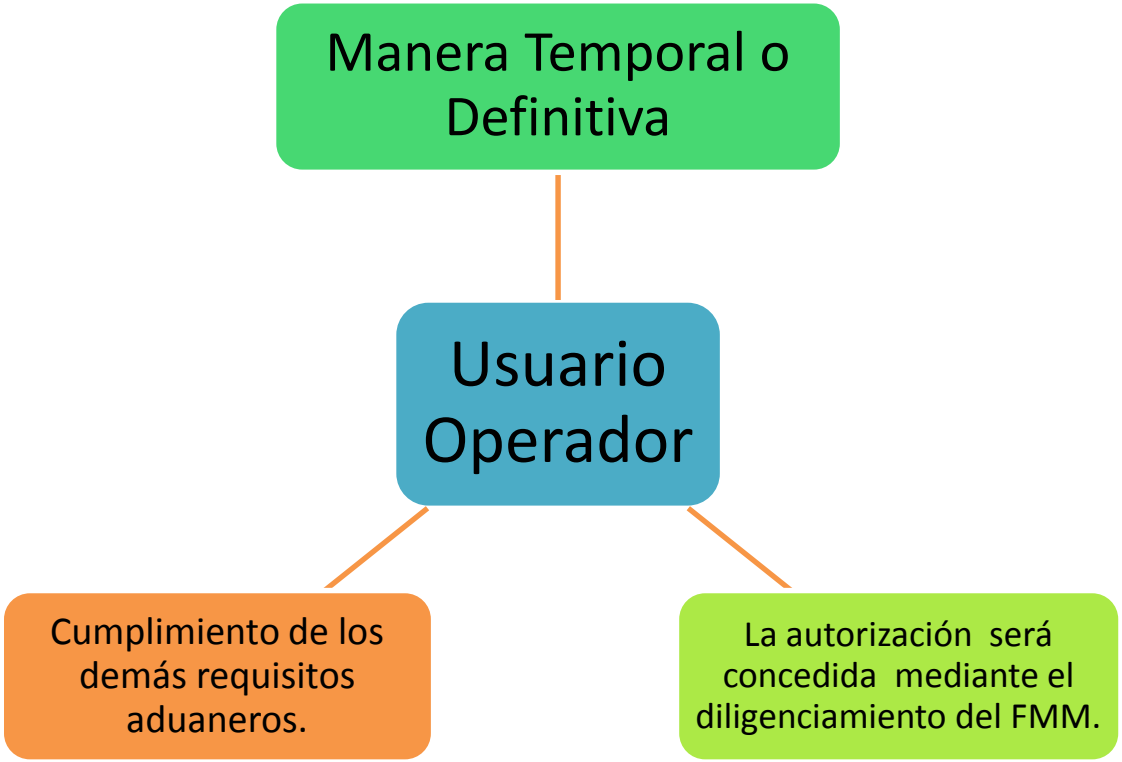


INGRESO DE MERCANCÍAS.

Articulo 9. D. 2147/16
Bienes Prohibidos y Restringidos

"A las Zonas Francas podrán ingresar mercancías provenientes del resto del mundo, del territorio aduanero nacional, o de otra zona franca, ***salvo*** *las restricciones que establezca la Constitución Política, las leyes; tales como: armas, explosivos, residuos nucleares y desechos tóxicos, sustancias para fabricación de narcóticos o produzcan dependencia, salvo casos expresamente autorizados por la autoridad competente."*(D2147/16)

Articulo 393. D 2685/99
Ingreso y Salida de Bienes



Articulo 394. D 2685/99
Requisitos para la Introducción de Bienes procedentes de otros países.

La introducción a la Zona Franca Permanente de bienes procedentes de otros países por parte de los usuarios no se considerará una importación.

Solo se requerirá que los bienes aparezcan en el documento de transporte consignados a un usuario de la zona franca o que el documento de transporte se endose a uno de ellos.

Mientras se adquiere la calidad de usuario, la introducción a la Zona Franca de maquinaria y equipo. Para la ejecución del proyecto a una Z.P. Especial (Art. 393-4 D. 2685/99

Articulo 394. D 2685/99
Requisitos para la Introducción de Bienes procedentes de otros países.



Los bienes deberán ser entregados por el transportador al Usuario Operador de la respectiva Zona Franca.



Los plazos establecidos según los artículos 113 y 114 D. 2685/99.

Articulo 367. Res. 4240/2000
Introducción

La introducción a Zona Franca de las mercancías procedentes de otros países solo será autorizada en los siguientes eventos:

A. Cuando el documento de transporte esté **CONSIGNADO** directamente a un Usuario de Zona Franca.

B. Cuando el documento de transporte se **ENDOSE** a un usuario de Zona Franca

C. Para maquinaria, Equipo y materiales que se requiere para el montaje de la infraestructura básica de la Zona Franca, sus documentos soportes, planilla de envió y elaboración de FMM (FORMULARIO MOVIMIENTO MERCANCIAS).







Articulo 396. D 2685/99
Exportación Definitiva.

Introducción a Z.F.P desde el TAN, de materias primas, partes, insumos y bienes terminados nacionales o en libre disposición.



Las Xs Temporales que se realicen desde el TAN.

Con el objeto de Someter el bien a un proceso de perfeccionamiento pasivo por un usuario. No tendrán derecho a los beneficios de las exportaciones definitivas.

Tampoco se considera exportación el envío de bienes nacionales o en libre disposición desde el TAN a favor de un usuario Comercial



Articulo 369. Resolución 4240/2000
Trámite para el Ingreso de Mercancías desde el Resto del Territorio Aduanero Nacional con destino a las Zonas Francas.

Destinadas a usuarios Operadores, usuarios industriales de bienes y usuarios industriales de servicios de Zona Franca, solo requerirán el diligenciamiento y trámite del Formulario de Ingreso

Las exportaciones temporales , deberán tramitarse con presentación de la Solicitud de Autorización de Embarque a través de los SIE.

El aviso de Ingreso del Art 237 Res. 4240/00 , lo efectuará el usuario operador o el usuario administrador.



OPERACIONES DE SALIDA

1. Operaciones de Zona Franca con el resto del mundo.
   - TIPOS DE USUARIOS
     - Usuarios comerciales - 202
     - Usuarios industriales de Bienes – 211
     - Usuarios industriales de servicios – 221

   - Codificación de las operaciones

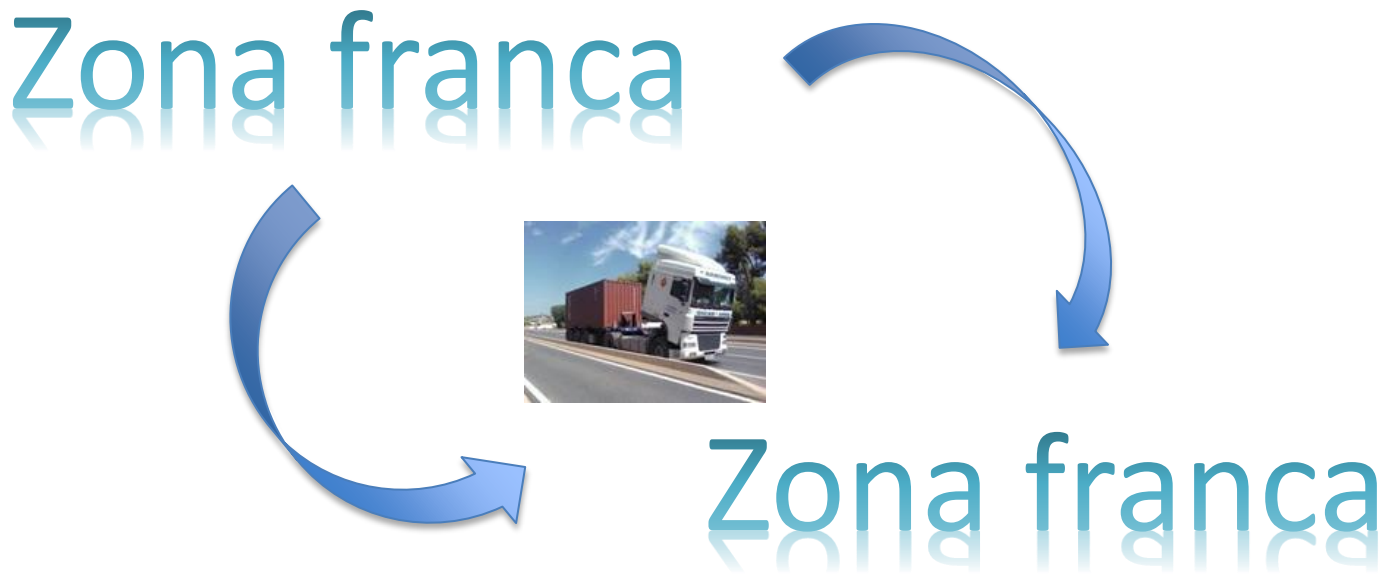
OPERACIONES DE ZONA FRANCA CON EL RESTO DEL MUNDO				OPERACIONES DE ZONA FRANCA CON EL RESTO DEL MUNDO			
INGRESOS				SALIDAS			
CODIGO	OPERACIÓN	DEFINICION	SOPORTES	CODIGO	OPERACIÓN	DEFINICION	SOPORTES
101	Ingreso desde el resto del mundo de maquinaria, equipos y repuestos para el desarrollo de la actividad de un usuario de zona franca.	Es la operación que permite el ingreso de maquinaria y equipos del resto del mundo para ser utilizadas por el usuario para el desarrollo de su actividad en la zona franca. Implica un pago o giro de divisas al exterior y dichos bienes se consideran activos fijos del usuario de zona franca.	1. Formulario de Movimiento de Mercancías (ingreso). 2. Documento de transporte. 3. Factura comercial. 4. Planilla de envío o DTA	201	Salida definitiva por ventas al resto del mundo de maquinaria y equipo que había ingresado a la zona franca.	Es la operación que permite la salida al resto del mundo de maquinaria y equipo que había ingresado a la zona franca para ser utilizadas por un usuario en su actividad.	1. Formulario de Movimiento de Mercancías (ingreso). 2. Formulario de Movimiento de mercancías (salida) 3. Factura comercial. 4. Planilla de traslado ó DTA
102	Ingreso desde el resto del mundo de mercancías para ser almacenadas por un usuario comercial de zona franca.	Es la operación que permite el ingreso de mercancías del resto del mundo, para ser almacenadas por un usuario comercial de zona franca.	1. Formulario de Movimiento de Mercancías (ingreso). 2. Documento de transporte. 3. Factura comercial. 4. Planilla de envío ó DTA	202	Salida de zona franca al resto del mundo de mercancías almacenadas en zona franca. (la mercancía es la misma que ingresó).	Es la operación que permite la salida al resto del mundo, de mercancías almacenadas por un usuario en Zona Franca y que durante su permanencia no sufrieron cambios físicos.	1. Formulario de Movimiento de mercancías (salida) 2. Factura comercial. 3. Planilla de traslado ó DTA
103	Ingreso temporal desde el resto del mundo de materias primas, insumos, bienes intermedios, partes y piezas para ser transformadas.	Es la operación bajo la cual se ingresan materias primas, insumos, bienes intermedios, partes y/o piezas, procedentes del resto del mundo con la finalidad de realizarles un proceso de transformación en la zona franca. Se considera que la transformación entraña un cambio físico, es decir que el bien que ingresa originalmente pierde su identidad al ser transformado o incorporado en otro bien. El bien final se convierte en un nuevo bien producido. Implica que sobre la materia prima se realizó un pago o giro al exterior.	1. Formulario de Movimiento de Mercancías (ingreso). 2. Documento de transporte. 3. Factura comercial. 4. Planilla de envío ó DTA.	211	Salida al resto del mundo de bienes procesados o transformados por un usuario industrial de zona franca.	Se refiere a los bienes que salen al resto del mundo por concepto de venta después de haber ingresado a zona franca materias primas para cumplir procesos de transformación. Se considera que la transformación entraña un cambio físico, es decir que el bien que ingresa originalmente pierde su identidad al ser transformado o incorporado en otro bien. El bien final se convierte en un nuevo bien producido.	1. Formulario de Movimiento de mercancías (salida) 2. Factura comercial. 3. Planilla de traslado ó DTA
104	Ingreso de muestras sin valor comercial debidamente marcadas como tal.	Es la operación que permite el ingreso de muestras de mercancías sin valor comercial del resto del mundo, para un usuario de zona franca.	1. Formulario de Movimiento de Mercancías (ingreso). 2. Documento de transporte. 3. Factura comercial. 4. Planilla de envío ó DTA.	204	Salida de muestras sin valor comercial debidamente marcadas como tal.	Es la operación que permite la salida al resto del mundo de muestras sin valor comercial.	1. Formulario de Movimiento de mercancías (salida) 2. Factura comercial. 3. Planilla de traslado ó DTA.
105	Ingreso temporal de bienes finales, materias primas, partes y piezas para recibir un servicio en zona franca.	Es la operación que permite el ingreso para un usuario industrial de servicios, de bienes finales, materias primas, partes y piezas (diferentes a maquinaria y equipo) para agregarles un servicio por parte de un usuario industrial de zona franca. Puede hacer referencia a corte, ensamble, tinturado, etc. Esta operación lleva implícito el cobro o facturación de un servicio.	1. Formulario de Movimiento de Mercancías (ingreso). 2. Documento de transporte. 3. Factura comercial. 4. Planilla de envío ó DTA.	221	Salida de zonas francas al resto del mundo de mercancías (diferentes a maquinaria y equipo) sobre las cuales se facturó un servicio. Puede hacer referencia a corte, ensamble, tinturado,etc.	Es la operación que permite la salida de mercancías (bienes finales, materias primas, partes y piezas), que recibieron un servicio y sobre la cual se facturó un valor por este concepto en zona franca. En la casilla de descripción de la mercancía especificar el tipo de servicio según clasificación CPC (Clasificación Central de Productos) y el valor.	1. Formulario de Movimiento de Mercancías (salida). 2.Factura comercial donde se refleje el valor del servicio facturado. 3. Planilla de traslado ó DTA

- 2. Operaciones de Zona Franca con el territorio aduanero nacional.
  - Modalidad
    - Salida definitiva – cód. 401
    - Salidas temporales – cód. 408 - 409

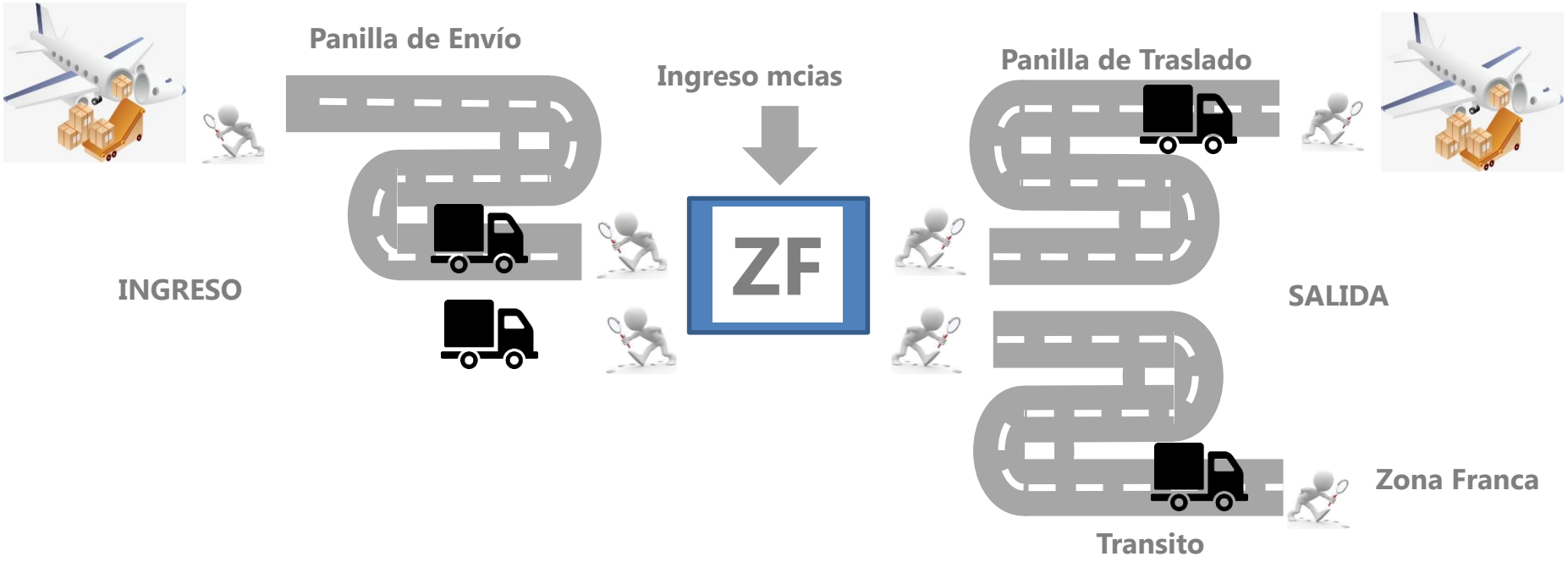


3. Operaciones entre Zonas Francas. Art. 408 2685/99 –Mod. Art. 58 659/2016

- TIPOS DE OPERACIONES cód. 601 y subsiguientes
  - Entre usuarios
  - Negocios jurídicos de terceros



MEDIDAS CAUTELARES EN ZONA FRANCA



MEDIDAS CAUTELARES PARA ESTE PROCESO

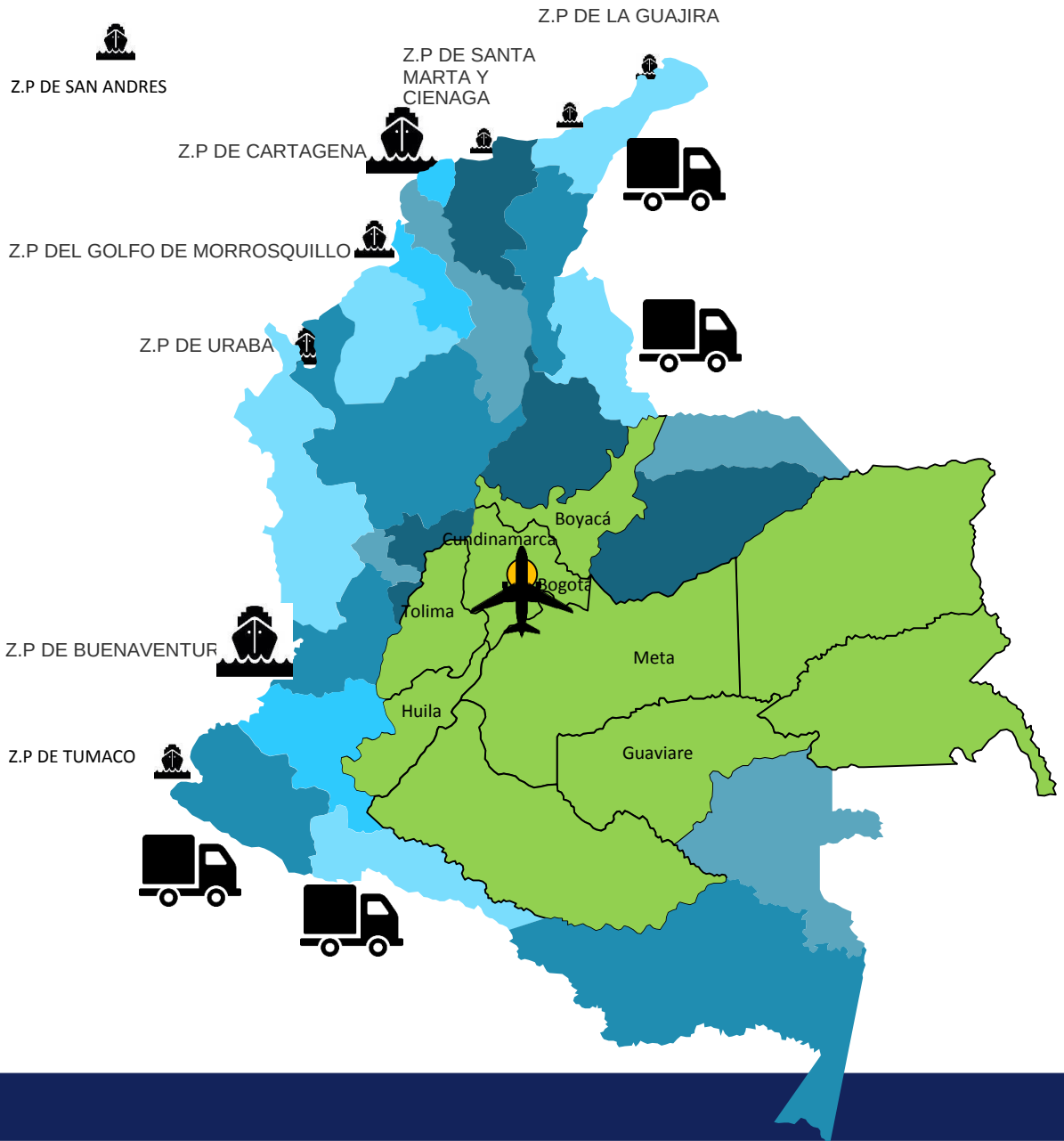
- ACOMPAÑAMIENTO
- SEGUIMIENTO
- SUSPENSION DE LA OPERACIÓN
- IMPOISCIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD

SALIDA DE MERCANCÍA POR MODALIDAD DE TRANSITO ADUANERO NACIONAL E INTERNACIONAL

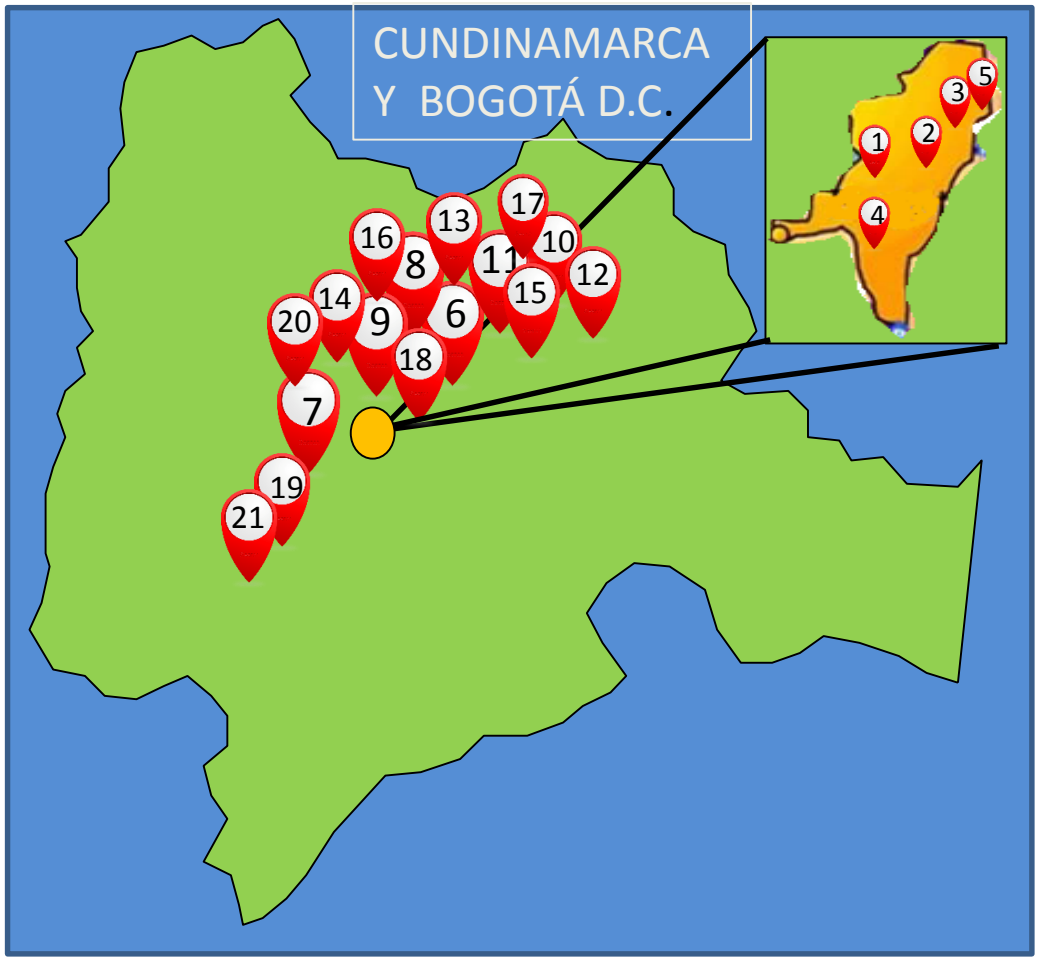
- Salida de mercancía bajo control aduanero.



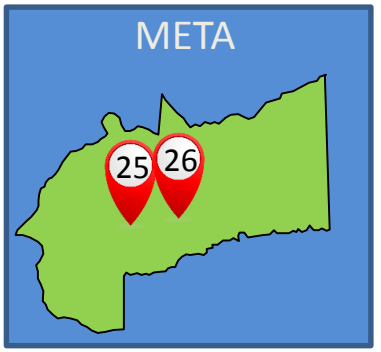
Jurisdicción de la Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá y Puertos de Colombia

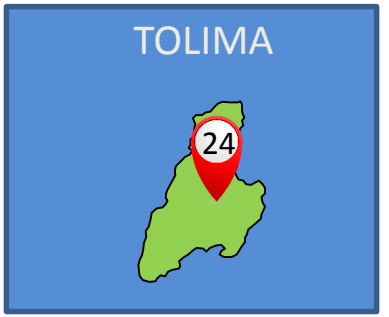


ZONAS FRANCAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE BOGOTÁ



1. Zona Franca Bogotá.
2. Corferias.
3. Clínica de los Nogales.
4. Colmotores, Zoficol
5. CTIC. Luis Carlos Sarmiento.
6. Ciudadela de la Salud.
7. Zona Franca Occidente.
8. Zona Franca Tocancipá.
9. Zona Franca Metropolitana.
10. Zofrandina.
11. Internacional FTZ, USER.
12. ZBF el Dorado S.A.S.
13. Bio D.
14. Pepsico.
15. Protisa.
16. Praxair.
17. Productos Familia.
18. Clínica de Marly.
19. ZF. Diacor.
20. Intexzona.
21. Vidrio Andino.
22. Ceramica San Lorenzo.
23. Surcolombiana s.a.s.
24. Zona franca Ibague
25. Bioenergy zf s.a.s.
26. Aceites Cimarrones.

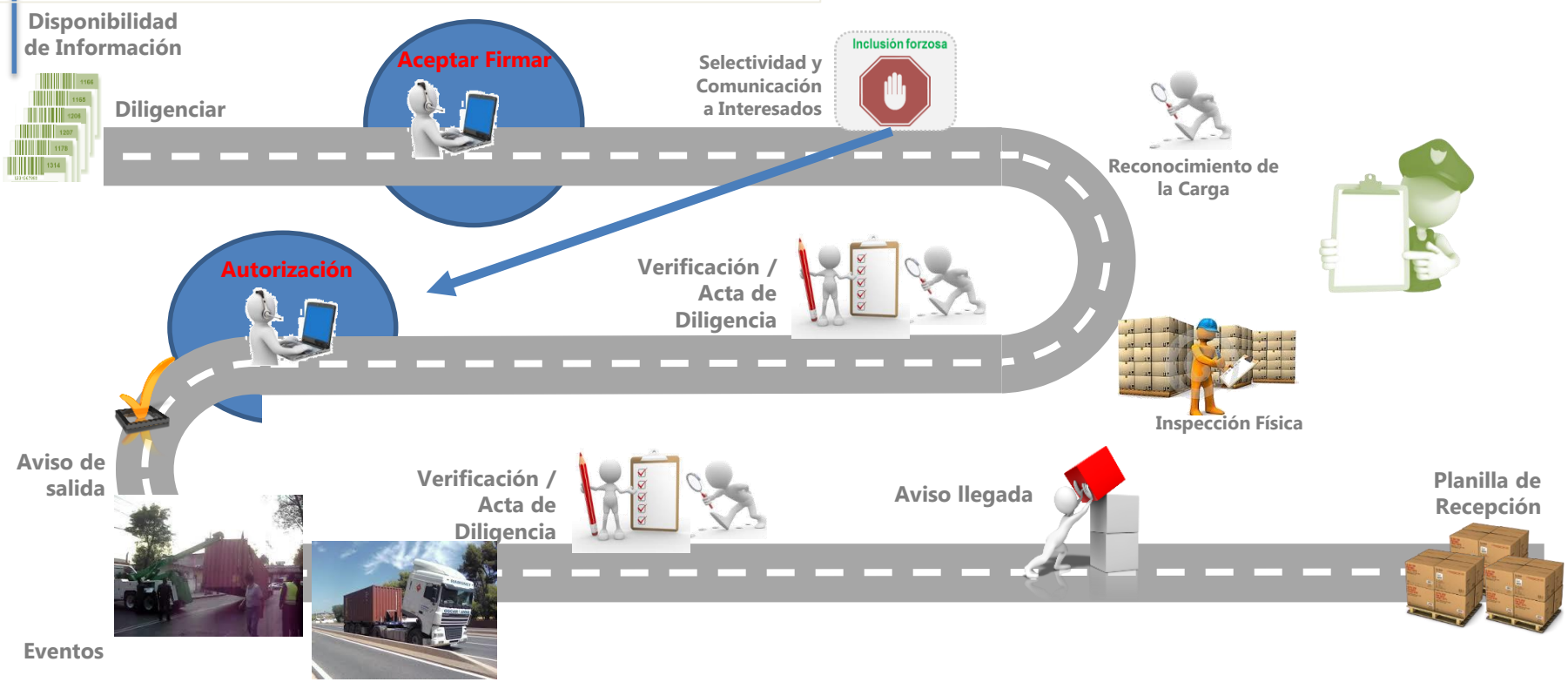






Proceso Transito Aduanero

Transito Nacional / Internacional / Multimodal / Combinado



MEDIDAS CAUTELARES EN ZONA FRANCA



Panilla de Envío

Importaciones

Ingreso mcias

Panilla de Envío



INGRESO

ZF

SALIDA

PUERTO O FRONTERA

Transito

Transito

PUERTO O FRONTERA

MEDIDAS CAUTELARES PARA ESTE PROCESO

ACOMPAÑAMIENTO

SEGUIMIENTO

SUSPENSION DE LA OPERACIÓN

IMPOISCIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD


Gracias